

CONTENIDO

Convocatorias

- 3** De la Secretaría General, a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018 a las 11:00 horas

Iniciativas

- 4** Que reforma el artículo 1393 del Código de Comercio, recibida del Congreso de Jalisco en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 8 de agosto de 2018
- 5** Que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, recibida del Congreso de Jalisco en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 8 de agosto de 2018
- 6** Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida del Congreso de Jalisco en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 8 de agosto de 2018

Actas

- 7** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concerniente a la duodécima reunión plenaria, realizada el viernes 27 de abril de 2017
- 10** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tocante a la decimocuarta reunión plenaria, celebrada el jueves 30 de noviembre de 2017
- 13** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la decimoquinta reunión ordinaria, que se celebró el martes 5 de diciembre de 2017
- 15** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, referente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el domingo 4 de marzo de 2018
- 18** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, relativa a la decimotercera reunión de junta directiva, celebrada el martes 24 de octubre de 2017
- 19** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, relativa a la decimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el martes 5 de diciembre de 2017

Pase a la página 2

- 19** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, relativa a la decimoquinta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 8 de marzo de 2018
- 20** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, relativa a la decimosexta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 26 de abril de 2018
- 21** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la decimotava reunión ordinaria, efectuada el martes 7 de noviembre de 2017
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 14 de febrero de 2018
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, efectuada el jueves 15 de marzo de 2018
- 29** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria, efectuada el jueves 26 de abril de 2018

Informes

- 31** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, final de actividades correspondiente al periodo del jueves 1 de marzo al viernes 31 de agosto de 2018

Invitaciones

- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

Convocatorias

DE LA SECRETARÍA GENERAL, A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES PROPIETARIOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAMITAR Y RECIBIR LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO AL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la

SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CONVOCA

A las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018, y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme a lo siguiente:

1. La credencial será entregada a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos en el Salón de Protocolo del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, en la Ciudad de México del 20 al 28 de agosto a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en los siguientes días:

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de MAYORÍA RELATIVA

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Lunes 20 y martes 21 de agosto de 2018	MORENA	Lunes 20 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra A a la L
		Martes 21 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra M a la Z
Miércoles 22 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 18 horas
	Partido Revolucionario Institucional	De 18 a 19 horas
Jueves 23 de agosto de 2018	Partido Encuentro Social	De 10 a 18 horas
	Partido Verde Ecologista de México	De 18 a 19 horas
	Partido Nueva Alianza	De 18 a 19 horas
Viernes 24 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 17 horas
	Movimiento Ciudadano	De 17 a 19 horas
	Partido de la Revolución Democrática	De 17 a 19 horas

A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Sábado 25 de agosto de 2018	MORENA	De 10 a 19 horas
Lunes 27 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 19 horas
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido Verde Ecologista de México	
Martes 28 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 19 horas
	Movimiento Ciudadano	
	Partido de la Revolución Democrática	
	Atención de casos por resoluciones judiciales.	

2. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a Diputadas y a Diputados Federales electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley en la materia, así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de Diputados Federales.

3. Para realizar el trámite y entrega de credencial de identificación y acceso, la Diputada o el Diputado propietario electo **únicamente deberá acreditarse con alguna de las siguientes identificaciones oficiales: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.**

4. Conforme a lo establecido por el artículo 14, numeral 1, inciso b) y numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la credencial que se expida y entregue en las fechas y horas señaladas en los numerales anteriores, permitirá a las Diputadas y Diputados Federales electos el ingreso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados **el día 29 de agosto, a las 11:00 horas, para celebrar la Sesión Constitutiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión que iniciará sus funciones el día 1o. de septiembre.**

Para mayor información, las Diputadas y los Diputados Federales propietarios electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos, o bien comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56281373 o al 56281300 extensiones 4461 y 4429.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de agosto de 2018.

Mauricio Farah Gebara (rúbrica)
Secretario General

Iniciativas

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1393 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, RECIBIDA DEL CONGRESO DE JALISCO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2018

**Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Ciudad de México**

Presente

Enviándole un atento saludo, hago de conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del honorable Congreso de Jalisco, en sesión verificada el día 19 de julio de 2018, aprobó el acuerdo legislativo número 1876-LXI-18, del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Maestro José Alberto López Damián (rúbrica)
Secretario General del Honorable Congreso de Jalisco

Acuerdo Legislativo

Del Congreso del estado de Jalisco que presenta ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa de ley que reforma el artículo 1393 del Código de Comercio

Artículo Primero. Envíese al Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en nombre de la LXI Legislatura del Congreso del estado de Jalisco, junto con el presente acuerdo legislativo como exposición de motivos, la siguiente

Iniciativa de ley que reforma el artículo 1393 del Código de Comercio

Para quedar como sigue:

Artículo 1393. No encontrándose el demandado a la primera busca en el inmueble señalado por el actor, pero cerciorado de ser el domicilio de aquél, se practicará la diligencia de embargo con los parientes, empleados o domésticos del interesado, o cualquier otra persona que viva en el domicilio señalado, siguiéndose las reglas del Código Federal de Procedimientos Civiles, respecto de los embargos.

Una vez que el actuario o ejecutor se cerciore de que en el domicilio sí habita la persona buscada y después de la habilitación de días y horas inhábiles, de persistir la negativa de abrir o de atender la diligencia, el actuario dará fe para que el Juez ordene dicha diligencia por medio de edictos publicados por una sola ocasión en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de la República en donde se practique la misma a elección del actor, sin girar oficios para la localización del domicilio.

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que contravengan el contenido del presente decreto.

Salón de sesiones del honorable
Congreso del estado de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco; a 16 de julio de 2018.

La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos

Diputados: María del Rocío Corona Nakamura (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica), Hugo Contreras Zepeda (rúbrica), Salvador Álvarez García (rúbrica), Salvador Arellano Guzmán (rúbrica), Silvia Cárdenas Casillas (rúbrica en abstención), Juana Ceballos Guzmán (rúbrica), Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo (rúbrica), José Mojica Franco (rúbrica), Lilita Guadalupe Morones Vargas (rúbrica), Érika Lizbeth Ramírez Pérez, Felipe de Jesús Romo Cuellar (rúbrica) y Augusto Valencia López.

QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, RECIBIDA DEL CONGRESO DE JALISCO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2018

Presidente de la Cámara de Diputados Honorable Congreso de la Unión Presente

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 19-Julio-2018, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1878-LXI-18, del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de julio de 2018.

Atentamente
Maestro José Alberto López Damián (rúbrica)
Secretario General del Honorable Congreso de Jalisco

Acuerdo Legislativo

Del Congreso del estado de Jalisco que presenta ante el honorable Congreso de la Unión Iniciativa de ley que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación.

Artículo Primero. Envíese al Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en nombre de la LXI Legislatura del Congreso del estado de Jalisco, junto con el presente acuerdo legislativo como exposición de motivos, la siguiente

Iniciativa de ley que adiciona un quinto párrafo, recorriéndose los demás en su orden, del artículo 48 de la Ley General de Educación

Para quedar como sigue:

Artículo 48. ...

Dentro de la educación cultural, la secretaría incluirá en los planes y programas de estudios la formación artística y el entrenamiento de una disciplina deportiva a elección del estudiante.

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que contravengan el contenido del presente decreto.

Artículo Segundo. Se instruye a la Secretaría General del Congreso del estado a efecto de que remita el presente acuerdo legislativo a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Guadalajara, Jalisco; 16 de julio de 2018.

Sala de Comisiones del Congreso del estado de Jalisco

La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos

Diputados: María del Rocío Corona Nakamura (rúbrica), Mónica Almeida López (rúbrica), Salvador Álvarez García (rúbrica), Salvador Arellano Guzmán (rúbrica), Silvia Cárdenas Casillas (rúbrica), Juana Ceballos Guzmán (rúbrica), Hugo Contreras Zepeda (rúbrica), Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo (rúbrica), José Mojica Franco (rúbrica), Liliana Guadalupe Morones Vargas (rúbrica), Érika Lizbeth Ramírez Pérez, Felipe de Jesús Romo Cuellar (rúbrica) y Augusto Valencia López (rúbrica).

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RECIBIDA DEL CONGRESO DE JALISCO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2018

**Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del honorable Congreso de Jalisco, en sesión verificada el día 19-Julio-2018, aprobó el Acuerdo Legislativo Número 1877 -LXI-18, del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; 16 de julio de 2018.

Maestro José Alberto López Damián (rúbrica)
Secretario General del Congreso de Jalisco

Acuerdo Legislativo

Del Congreso del estado de Jalisco, que presenta ante el honorable Congreso de la Unión iniciativa de ley que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo Primero. Envíese al Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en nombre de la LXI Legislatura del Congreso del estado de Jalisco, junto con el presente acuerdo legislativo como exposición de motivos, la siguiente

Iniciativa de ley que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Para quedar como sigue:

Artículo 115. ...

1. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Las reuniones del ayuntamiento en pleno se les denominarán Sesiones de Cabildo.

...

...

...

...

II. a X. ...

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones que contravengan el contenido del presente decreto.

Artículo Segundo. Se instruye a la Secretaría General del Congreso del estado a efecto de que remita el presente acuerdo legislativo a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Salón de Sesiones del Honorable
Congreso del estado de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, a 16 de julio de 2018.

La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos

Diputados: María del Rocío Corona Nakamura (rúbrica), Mónica

Almeida López (rúbrica), Hugo Contreras Zepeda (rúbrica), Salvador Álvarez García (rúbrica), Salvador Arellano Guzmán (rúbrica), Silvia Cárdenas Casillas (rúbrica), Juana Ceballos Guzmán (rúbrica), Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo (rúbrica), José Mojica Franco (rúbrica), Liliana Guadalupe Morones Vargas (rúbrica), Érika Lizbeth Ramírez Pérez, Felipe de Jesús Romo Cuellar (rúbrica) y Augusto Valencia López (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CONCERNIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN PLLENARIA, REALIZADA EL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2017

El viernes 27 de abril de 2017, a las 10:00 horas, tuvo verificativo la duodécima reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas del órgano legislativo mencionado, Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia

A las 10:00 horas del 27 de abril de 2017 tuvo verificativo la duodécima reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los

Diputados: Arturo Álvarez Angli, Susana Corella Platt, Juan Antonio Meléndez Ortega, María del Carmen Pinete Vargas, Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arsaluz Alonso, Francisco Javier Pinto Torres, María Ávila Serna, José Teodoro Barraza López, Héctor Ulises Cristopulos Ríos, María Chávez García, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Paola Iveth

Gárate Valenzuela, Santos Garza Herrera, Alejandro Juraidini Villaseñor, Carlos Alberto Palomeque Archilla, Miguel Ángel Ramírez Ponce, Sara Latife Ruiz Chávez, Juan Carlos Ruiz García.

2. Declaratoria de quórum

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Compañeras diputadas, compañeros integrantes de la comisión.

Voy a pedir al diputado Fernando Rubio que se sirva asistirnos en esta sesión como secretario. Diputado Aguirre.

El secretario Fernando Rubio: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeras, compañeros.

Se cuenta con 21 diputadas y diputados, señor presidente, por lo que hay quórum.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Sírvase, por favor, someter a consideración de la asamblea el orden del día, el cual ha sido sometido.

El secretario Fernando Rubio: El orden del día, lo reitero. Lista de asistencia, declaratoria de quórum cumplidos. La lectura y aprobación del orden del día en proceso y el planteamiento de asunto para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas y puntos de acuerdo, asuntos generales y clausura.

Cabe señalar, compañeras diputadas y diputados, que tal cual fue el acuerdo tomado en sesiones anteriores por esta comisión, cada uno de los puntos, dictámenes e iniciativas se les han hecho llegar a sus correos electrónicos y en sus oficinas de la Cámara.

Es cuanto, señor presidente, para someterlo, en su caso, a aprobación del orden del día.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Como de costumbre, solicito a los integrantes de la asamblea que se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor del orden del día, como ha sido leído, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación).

El secretario Fernando Rubio: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente. Continúe usted con el siguiente punto.

4. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos

El secretario Fernando Rubio: El primer punto, es la iniciativa, expediente 4885. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Presentada por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 5888. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 15 y 16 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a efecto de incluir en política ambiental nacional los criterios internacionales establecidos en los tratados internacionales en donde el Estado mexicano sea parte. Presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfías, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Expediente 6031. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para instituir que en la aplicación de políticas ambientales siempre será una prioridad causar las menores afectaciones posibles a las personas que ahí habitan. Presentada por las diputadas Santos Garza Herrera, Flor Estela Rentería Medina y Edna Ileana Dávalos Elizondo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en el desahogo de este punto? Continúe, secretario.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Una vez consultado, se somete a votación. Si estamos a favor de las tres iniciativas que ya fueron distribuidas con anterioridad. Las diputadas y los diputados que estén a favor de las cuatro iniciativas sírvanse manifestarlo (votación). Diputados en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

5. Revisión y discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pediría si en desahogo del siguiente punto del orden del día, pudiera someter también a consideración las proposiciones con punto de acuerdo.

El secretario Fernando Rubio: Con gusto, presidente. Las proposiciones de punto de acuerdo fueron distribuidas con anterioridad, por lo cual se conoce el sentido de cada una. Así que los enunciaremos.

Expediente 6134. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa y la Conafor a incentivar programas de reforestación y conservación de áreas naturales con especies nativas en Zacatecas para conservar y ampliar los bosques en la entidad, a cargo de la diputada Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 6157. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales a atender la problemática relativa a las áreas naturales protegidas de Jalisco. Presentada por la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 6159. Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y de Chiapas a implantar acciones para garantizar la integridad y salvaguardia de la reserva ecológica Quenvó-Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas. Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Grupo Parlamentario de Morena Sería todo, presidente.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado. ¿Alguna participación? Pediría al secretario que pusiese a consideración la votación de los puntos de acuerdo.

El secretario Fernando Rubio: Las y los diputados que estén a favor de los puntos de acuerdo sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenerse

(votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Asuntos generales

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales. Pregunto si alguien tiene algún asunto general que quiera someter a consideración.

7. Clausura

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Si no hubiese más, les informo simplemente, antes de clausurar, que mañana a más tardar van a estar recibiendo sus correos o en sus oficinas la propuesta de los asuntos que se van a proponer para consideración y discusión en la siguiente sesión para que los tengan desde el día de mañana, sepamos de qué se trata, y podamos tener el tiempo suficiente para su revisión y para hacer todas las observaciones que se consideren.

Así o acordamos en sesiones pasadas y creo que hemos venido cumpliendo con esa dinámica. Mañana a más tardar lo tendrán tanto en sus correos como en sus oficinas. ¿Estamos de acuerdo?

Bueno, siendo así, declaramos formalmente clausurado, y siendo las 13:14 horas, declaramos clausurada la presente sesión, y válidos todos los acuerdos en ella tomados. Muchas gracias.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidente; Andrés Aguirre Romero, Susana Corella Platt (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), María García Pérez, Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero (rúbrica), Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arsaluz Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres, Francisco Javier Pinto Torres (rúbricas), secretarios; María Ávila Serna (rúbrica), José Teodoro Barraza López (rúbrica), María Chávez García (rúbrica), Héctor Ulises Cristopulos Ríos (rúbrica), Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Paola Iveth Gárate Valenzuela (rúbrica), Carlos Alberto Palomeque Archila (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga, Candelario Pérez Alvarado, Miguel Ángel Ramírez Ponce (rúbrica), Sara Latife Ruiz Chávez, Juan Carlos Ruiz García.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, TOCANTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

El jueves 30 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, tuvo verificativo la decimocuarta reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas del órgano legislativo mencionado, Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia

A las 12:00 horas del jueves 30 noviembre de 2017 tuvo verificativo la decimocuarta reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los

Diputados: Arturo Álvarez Angli, Susana Corella Platt, María del Carmen Pinete Vargas, Sara Latife Ruiz Chávez, María García Pérez, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz, Alejandro Armenta Mier, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Angie Denisse Hauffen Torres, Andrés Aguirre Romero, Héctor Ulises Cristopulos Ríos, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Daniela García Treviño, Alejandro Juraidini Villaseñor, Sandra Méndez Hernández, José Ignacio Pichardo Lechuga, Miguel Ángel Ramírez Ponce, Juan Carlos Ruiz García.

2. Declaratoria de quórum

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Compañeras diputadas, compañeros integrantes de la comisión.

Voy a pedir al diputado Fernando Rubio que se sirva asistirnos en esta sesión como secretario. Diputado Fernando.

El secretario Fernando Rubio: Gracias, señor presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros.

Se cuenta con 20 diputadas y diputados, señor presidente, por lo que hay quórum.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Sírvase, por favor, someter a consideración

de la asamblea el orden del día, el cual ha sido sometido.

El secretario Fernando Rubio: El orden del día, lo reitero. Lista de asistencia, declaratoria de quórum cumplidos. La lectura y aprobación del orden del día en proceso y el planteamiento de asunto para su revisión, discusión y, en su caso aprobación de las iniciativas y puntos de acuerdo, asuntos generales y clausura.

Cabe señalar, compañeras diputadas y diputados, que tal cual fue el acuerdo tomado en sesiones anteriores por esta comisión, cada uno de los puntos, dictámenes e iniciativas se les han hecho llegar a sus correos electrónicos y en sus oficinas de la Cámara.

Es cuanto, señor presidente, para someterlo, en su caso, a aprobación del orden del día.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Como de costumbre, solicito a los integrantes de la asamblea se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor del orden del día, como ha sido leído, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación).

El secretario Fernando Rubio: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente. Continúe usted con el siguiente punto.

4. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

El secretario Fernando Rubio: En el mismo sentido quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Continuamos con el siguiente punto de acuerdo.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de iniciativas

El secretario Fernando Rubio: El primer punto, es la iniciativa: Expediente 7076 (6323 C P) positivo. Iniciativa que modifica el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Am-

biente, presentada por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Expediente 6564 positivo. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de eliminación de bifenilos policlorados, presentada por los diputados César Camacho y Martha Sofía Tamayo Morales, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 6883 positivo. Que reforma el artículo 155 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada Ximena Tamariz García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente 7198 (6994 C P) positivo. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas, presentada por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en el desahogo de este punto? Continúe, secretario.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Una vez consultado, se somete a votación. Si estamos a favor de las iniciativas que ya fueron distribuidas con anterioridad. Las diputadas y los diputados que estén a favor de las cuatro iniciativas sírvanse manifestarlo (votación). Diputados en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Revisión y discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pediría si en desahogo del siguiente punto del orden del día, pudiera someter también a consideración las proposiciones con punto de acuerdo.

El secretario Fernando Rubio: Con gusto, presidente. Las proposiciones de punto de acuerdo fueron distribuidas con anterioridad, por lo cual se conoce el sentido de cada una. Así que las enunciaremos:

Expedientes 7437, 7462, 7597 y 7602 positivo. Propo-

sición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a impulsar acciones en protección del bosque de Xilitla, en San Luis Potosí, presentado por los diputados Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Francisco Xavier Nava Palacios y María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, y Acción Nacional; y Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Expediente 7440 positivo. Proposición con punto de acuerdo relativo a la instalación de una generadora de energía con basura en Tepojaco, localizada en Tizayuca, Hidalgo, presentado por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 7445 positivo. Proposición con punto de acuerdo relativo a la protección de la zona de Cuatro Ciénegas, presentado por la diputada Cecilia Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Expediente 7448 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a instalar más electrolineras en el país, presentado por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 7460 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria por la cual se desafecta del servicio público y desincorpora el área natural protegida con la categoría de parque estatal del Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango, presentado por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Expediente 7473 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Conagua a intervenir ante el incremento de la contaminación del río Suchiapa y garantizar para la población dependiente de sus recursos acuíferos los derechos a un ambiente sano y acceso al agua en forma salubre y aceptable, presentado por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 7584 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa a revisar lugares destinados a la vida silvestre o a zoológicos en el país, presentado por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 7787 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a detener y sancionar en el ámbito de sus atribuciones la tala inmoderada y la quema intencional de predios forestales para un posterior uso ilícito como huertas agrícolas en Jalisco, presentado por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional.

Expediente 7955 positivo. Proposición con punto de acuerdo relativo al desarrollo y la implantación de instrumentos de planeación que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada etapa del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre, presentado por el diputado Felipe Reyes Álvarez integrante del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Expediente 7963 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y la Agencia Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente a difundir el daño generado al medio por minas, hidroeléctricas y fractura hidráulica en la Sierra Norte de Puebla, presentado por el diputado Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 7973 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a publicar con la mayor brevedad la actualización del programa de manejo del área natural protegida Parque Nacional Bahía de Loreto, presentado por la diputada Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente 8016 positivo. Proposición con punto de acuerdo relativo a fortalecer las políticas de conservación, protección, trato digno y manejo de especies, poblaciones y hábitat de la vida silvestre, presentado por la diputada Laura Mitzi Barrientos Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 8020 positivo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y páramos de altura, presentado por la diputada Laura Mitzi Barrientos Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. ¿Alguna participación? Pediría al secretario que pusiese a consideración la votación de los puntos de acuerdo.

El secretario Fernando Rubio: Las y los diputados que estén a favor de los puntos de acuerdo sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación) por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Asuntos generales

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado. En referencia al siguiente punto del orden del día que es el relativo a asuntos generales, les pregunto si alguien tiene algún asunto general que quiera someter a consideración.

7. Clausura

El presidente, Arturo Álvarez Angli: Si no hubiese más, les informo simplemente, antes de clausurar, que el día de mañana a más tardar van a estar recibiendo sus correos o en sus oficinas, la propuesta de los asuntos que se van a proponer para consideración y discusión en la siguiente sesión para que los tengan desde el día de mañana, sepamos de qué se trata, y podamos tener el tiempo suficiente para su revisión y para hacer todas las observaciones que se consideren.

Así o acordamos en sesiones pasadas y creo que hemos venido cumpliendo con esa dinámica. Mañana a más tardar lo tendrán tanto en sus correos como en sus oficinas. ¿Estamos de acuerdo?

Bueno, siendo así, declaramos formalmente clausurado, y siendo las 13:14 horas declaramos clausurada la presente sesión, y válidos todos los acuerdos en ella tomados. Muchas gracias.

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidente; Sara Latife Ruiz Chávez, Susana Corella Platt (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), María del Carmen Pinete Vargas (rúbrica), María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier, René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres, Francisco Javier Pinto Torres, Alejandro Armenta Mier (rúbrica), secretarios; José Teodoro Barraza López, María Chávez García, Héctor Ulises Cristopulos Ríos (rúbrica), Laura Beatriz Esquivel Valdés, Paola Iveth Gárate Valenzuela (rúbrica), Carlos Alberto Palomeque Archila, José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Candelario Pérez Alvarado, Miguel Ángel Ramírez Ponce (rúbrica), Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Juan Carlos Ruiz García, Daniela García Treviño (rúbrica), Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Alejandro Juradini Villaseñor (rúbrica), Elvia Palomares Ramírez.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, QUE SE CELEBRÓ EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017

El martes 5 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, tuvo verificativo la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas de la comisión en mención, Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas.

Expediente 7161 (6872 CP), 7178 (6979 CP) y 7936, Positivo. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Norma Roció Nahle García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, así como iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Revisión y discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Propositiones con Punto de Acuerdo.

Expediente 8259 Positivo. Proposición con punto de acuerdo, relativo a endurecer las acciones y estrategias de obligatoriedad en el combate de la contaminación acústica en zonas urbanas de la República Mexicana, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 8556 Positivo. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Conagua, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Puebla y Tlaxcala, a fin de agilizar las acciones tendientes al saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac y Zahuapan, y sus afluentes, presentada por el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

1. Lista de Asistencia

Diputados: Arturo Álvarez Angli, Juan Antonio Mén-

dez Ortega, María Carmen Pinete Vargas, Sara Latife Ruiz Chávez, Sergio Emilio Gómez Olivier, Juan Fernando, Alejandro Rubio Quiroz Armenta Mier, Angi Dennisse Hauffen Torres, María Chávez García, Laura Beatriz Esquivel Valdez, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Daniela García Treviño, Sandra Méndez Hernández, Carlos Alberto Palomeuque Archila, Miguel Ángel Ramírez Ponce, Juan Carlos Ruiz García.

2. Declaratoria de quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Álvarez Angli: Compañeras diputadas, compañeros diputados integrantes de la comisión.

Le voy a pedir al diputado Fernando Rubio se sirva asistirnos en esta sesión como secretario de la misma.

El secretario, diputado Fernando Rubio: Gracias, señor presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros.

Se cuentan con 16 diputadas y diputados, señor presidente, por lo que hay quórum.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente: Gracias, diputado secretario. Sírvase, por favor, someter a consideración de la asamblea el orden del día, el cual ha sido sometido.

El secretario: El orden del día, lo reitero. Lista de asistencia, declaratoria de quórum cumplidos. La lectura y aprobación del orden del día en proceso y el planteamiento de asunto para su revisión, discusión y, en su caso aprobación de las iniciativas y puntos de acuerdo, asuntos generales y clausura.

Cabe señalar, compañeras diputadas y diputados, que tal cual fue el acuerdo tomado en sesiones anteriores por esta comisión, cada uno de los puntos, dictámenes e iniciativas se les han hecho llegar a sus correos electrónicos y en sus oficinas de la Cámara.

Es cuanto, señor presidente, para someterlo en su caso, a aprobación del orden del día.

El presidente: Gracias, diputado secretario. Como de costumbre les solicito a los integrantes de la asamblea se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes es-

tén a favor del orden del día, como ha sido leído, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación).

El secretario: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente. Continúe usted con el siguiente punto.

4. Revisión, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

El secretario: En el mismo sentido quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación). Mayoría por la Afirmativas

El presidente: Gracias, secretario, continuamos con el siguiente punto de acuerdo.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas

El secretario: El primer punto es la iniciativa: Expediente 7161 (6872 CP), 7178 (6979 CP) y 7936, Positivo. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Norma Roció Nahle García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional, así como iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente: Gracias, diputado secretario. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en el desahogo de este punto? Continúe, secretario.

El secretario Juan Fernando Rubio Quiroz: Una vez ya consultado, se somete a votación. Si estamos a favor de la iniciativa que ya fue distribuida con anterioridad. Las diputadas y los diputados que estén a favor de la iniciativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputados

en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Revisión y discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proposiciones con punto de acuerdo

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Le pediría si en desahogo del siguiente punto del orden del día, pudiera someter también a consideración las proposiciones con punto de acuerdo.

El secretario: Con gusto, presidente. Las proposiciones de punto de acuerdo fueron distribuidas con anterioridad, por lo cual se conoce el sentido de cada uno de los mismos. Así que haremos enunciado de los mismos:

Expediente 8259 Positivo. Proposición con punto de acuerdo, relativo a endurecer las acciones y estrategias de obligatoriedad en el combate de la contaminación acústica en zonas urbanas de la República Mexicana, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 8556 Positivo. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Conagua, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Puebla y Tlaxcala, a fin de agilizar las acciones tendentes al saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac y Zahuapan, y sus afluentes, presentada por el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente Arturo Álvarez Angli: Gracias, secretario. ¿Alguna participación? Le pediría al secretario pusiera a consideración la votación de los puntos de acuerdo.

El secretario: Las diputadas y los diputados que estén a favor de los puntos de acuerdo sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación) por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Asuntos generales

El presidente: Gracias, diputado. En referencia al siguiente punto del orden del día que es el relativo a

asuntos generales, les pregunto si alguien tiene algún asunto general que quiera someter a consideración.

7. Clausura

El presidente: Si no hubiese más, les informo simplemente, antes de clausurar, que el día de mañana a más tardar van a estar recibiendo sus correos o en sus oficinas, la propuesta de los asuntos que se van a proponer para consideración y discusión en la siguiente sesión para que los tengan desde el día de mañana, sepamos de qué se trata, y podamos tener el tiempo suficiente para su revisión y para hacer todas las observaciones que se consideren.

Así o acordamos en sesiones pasadas y creo que hemos venido cumpliendo con esa dinámica. Mañana a más tardar lo tendrán tanto en sus correos como en sus oficinas. ¿Estamos de acuerdo?

Bueno, siendo así, declaramos formalmente clausurado, y siendo las trece horas con catorce minutos, declaramos clausurada la presente sesión, y válidos todos los acuerdos en ella tomados. Muchas gracias.

La Junta Directiva

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presidenta; Sara Latife Ruiz Chávez (rúbrica), Susana Corella Platt, Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), María del Carmen Pinete Vargas, María García Pérez, Sergio Emilio Gómez Olivier (rúbrica), René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Alma Lucía Arzaluz Alonso, Angie Dennisse Hauffen Torres (rúbrica), Javier Francisco Pinto Torres, Alejandro Armenta Mier (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

El domingo 4 de marzo 2018 a las 10:00 horas, tuvo verificativo la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el salón E del edificio G, Pa-

lacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Revisión, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y discusión y en su caso aprobación de las siguientes iniciativas:

Expediente 9878 Positivo. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México. (ASEA como órgano regulador).

Expediente 8953 Positivo. Iniciativa que adiciona el artículo 130 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la Diputada Laura Mitzi Barrientos Cano, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 7693 Positivo. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México. (Procuradurías Ambientales Estatales).

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Lista de asistencia

A las 10:00 horas del día 4 de marzo tuvo verificativo la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de

Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Davila Baez Griselda, Méndez Ortega Juan Antonio, Santiago Escobar Rosalba, García Pérez María, Gómez Olivier Sergio Emilio, Rubio Quiroz Juan Fernando, García Treviño Daniela, Pinto Torres Francisco Javier, Aguirre Romero Andres, Chávez García María, Herrera Borunda Javier Octavio, Palomeque Archila Carlos Alberto, Pérez Reyes Perla, Ramírez Mata Patricia Elizabeth, Ramírez Ponce Miguel Ángel.

2. Declaratoria de quórum

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Compañeras diputadas, compañeros diputados integrantes de la Comisión.

Le voy a pedir al diputado Fernando Rubio se sirva asistirnos en esta sesión como secretario de la misma. Diputado Fernando

El secretario diputado Fernando Rubio: Gracias, señor presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros.

Se cuentan con 16 diputadas y diputados, señor presidente, por lo que hay quórum.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Sírvase, por favor, someter a consideración de la asamblea el orden del día, el cual ha sido sometido.

El secretario diputado Fernando Rubio: El orden del día, lo reitero. Lista de asistencia, declaratoria de quórum cumplidos. La lectura y aprobación del orden del día en proceso y el planteamiento de asunto para su revisión, discusión y, en su caso aprobación de las iniciativas y puntos de acuerdo, asuntos generales y clausura.

Cabe señalar, compañeras diputadas y diputados, que tal cual fue el acuerdo tomado en sesiones anteriores por esta comisión, cada uno de los puntos, dictámenes e iniciativas se les han hecho llegar a sus correos electrónicos y en sus oficinas de la Cámara.

Es cuanto, señor presidente, para someterlo en su caso, a aprobación del orden del día.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. Como de costumbre les solicito a los integrantes de la asamblea se sirvan manifestar el sentido de su voto. Quienes estén a favor del orden del día, como ha sido leído, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación).

El secretario diputado Fernando Rubio: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente. Continúe usted con el siguiente punto.

4. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

El secretario diputado Fernando Rubio: En el mismo sentido quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior, lo manifiesten de la manera acostumbrada. A favor (votación). En contra (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario, continuamos con el siguiente punto de acuerdo.

5. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas

El secretario diputado Fernando Rubio: El primer punto, es:

Expediente 9878. Positivo. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México. (ASEA como órgano regulador).

Expediente 8953. Positivo. Iniciativa que adiciona el artículo 130 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la Diputada Laura Mitzi Barrientos Cano, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Expediente 7693 Positivo. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por Diputados inte-

grantes del Partido Verde Ecologista de México. (Procuradurías Ambientales Estatales).

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado secretario. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en el desahogo de este punto? Continúe Secretario.

El secretario diputado Juan Fernando Rubio Quiroz: Una vez ya consultado, se somete a votación. Si estamos a favor de la iniciativa que ya fue distribuida con anterioridad. Las diputadas y los diputados que estén a favor de la iniciativa sírvanse manifestarlo (votación). Diputados en contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

6. Asuntos generales

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Gracias, diputado. En referencia al siguiente punto del orden del día que es el relativo a asuntos generales, les pregunto si alguien tiene algún asunto general que quiera someter a consideración.

7. Clausura

El presidente, diputado Arturo Álvarez Angli: Si no hubiese más, les informo simplemente, antes de clausurar, que el día de mañana a más tardar van a estar recibiendo sus correos o en sus oficinas, la propuesta de los asuntos que se van a proponer para consideración y discusión en la siguiente sesión para que los tengan desde el día de mañana, sepamos de qué se trata, y podamos tener el tiempo suficiente para su revisión y para hacer todas las observaciones que se consideren.

Así o acordamos en sesiones pasadas y creo que hemos venido cumpliendo con esa dinámica. Mañana a más tardar lo tendrán tanto en sus correos como en sus oficinas. ¿Estamos de acuerdo?

Bueno, siendo así, declaramos formalmente clausurado, y siendo las trece horas con catorce minutos, declaramos clausurada la presente sesión, y válidos todos los acuerdos en ella tomados. Muchas gracias.

La Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Arturo Álvarez Angli (rúbrica), presiden-

te: Griselda Dávila Beaz (rúbrica), Daniela García Treviño (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), Rosalba Santiago Escobar (rúbrica), María García Pérez (rúbrica), Sergio Emilio Gómez Olivier (rúbrica), René Mandujano Tinajero, Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica), Angie Dennisse Hauffen Torres, Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 10:00 horas del martes 24 de octubre del 2017, en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria del 19 de octubre de 2017 con motivo de desahogar los siguientes asuntos bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de Opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto al Proyecto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad responsable B00 "Comisión Nacional del Agua", y Unidad responsable RJE "Instituto Mexicano de Tecnología del Agua".
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Estuvieron presentes: el diputado presidente José Antonio Arévalo González (PVEM) y los diputados Secretarios de la Junta Directiva: Evelio Plata Inzunza (PRI), Alberto Silva Ramos (PRI), Melisa Torres Sandoval (PNA), Óscar Ferrer Abalos (PRD), Jisela Paes Martínez (PAN), Ariel Enrique Corona (PAN), Wenceslao Martínez Santos (PAN), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) y Abdies Pineda Morín (PES).

En dicha reunión se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

1. Propuesta de ampliación de recursos a subsidios de agua potable, drenaje y saneamiento e hidroagrícola;

PROPUESTA INICIAL PEF 2018	PROPUESTA AMPLIACIÓN SUBSIDIOS AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANAMIENTO HIDROAGRICOLA E IMTA	PROPUESTA CON AMPLIACIONES TOTAL PEF 2018
\$ 26, 894, 848, 151.00	\$4, 330, 000, 000.00	\$31, 225, 648, 151.00 Millones
	REPRESENTA UN INCREMENTO 16 % ADICIONAL	

La propuesta de ampliación de recursos es en Subsidios a estados y municipios y/o Programas de Agua Potable e Hidroagrícola

MONTO POR SECTOR	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA
PROPUESTA INICIAL	\$256, 923, 043.00
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN CRH	\$10,800,000.00 Incremento equivale 4.2%
MONTO TOTAL	\$267, 723, 043.00

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Siendo las 15:30 horas del martes 5 de diciembre del 2017, en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria del 19 de octubre de 2017 con motivo de desahogar los siguientes asuntos bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Status de relación de proyectos de infraestructura hidráulica 2018.
4. Reunión de trabajo con el excelentísimo Jonathan Peled, embajador de Israel en México, acompañado por la delegación de diputados israelíes Yifat Shasha-Biton y Haim Jelin, del Grupo de Amistad México-Israel.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Estuvieron presentes: Diputados José Antonio Arévalo González (PVEM), presidente; Alberto Silva Ramos (PRI) y Óscar Ferrer Abalos, secretarios. (No se alcanzó el quórum necesario, por lo tanto, se convirtió en reunión de trabajo.)

El motivo de la reunión se derivó:

1. Problemática de abasto de agua potable, drenaje y saneamiento que atraviesan las dos naciones, tanto Israel como México.
2. Las políticas públicas que utiliza México para atender el derecho humano al agua.
3. Presupuesto designado por el Poder Ejecutivo pa-

ra atender todas las necesidades en materia de recursos hidráulicos en las 32 entidades federativas.

4. Los nuevos retos que enfrenta México en materia de desabasto de agua potable para las nuevas generaciones.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

Siendo las 10:20 horas del jueves 8 de marzo del 2018, en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria del 1 de marzo de 2018 con motivo de desahogar los siguientes asuntos bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de actas de reuniones ordinarias; informe semestral y dictámenes:

-Iniciativa que reforma los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario, del PRI.

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de aguas nacionales, presentada por la diputada Fa-

biola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

-Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI.

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

-Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de la Industria Eléctrica para garantizar los derechos humanos en el desarrollo de proyectos de infraestructura hidráulica y de la industria eléctrica presentada por el diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Asistieron: Diputados: José Antonio Arévalo González (PVEM), presidente; Evelio Plata Inzunza (PRI), Alberto Silva Ramos (PRI), Óscar Ferrer Abalos (PRD), Wenceslao Martínez Santos (PAN), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) y Melissa Torres Sandoval (NA).

Acuerdos

Los diputados integrantes de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo en presentar en el pleno de la Comisión los cuatro dictámenes anteriormente descritos, y posteriormente enviar la Opinión del dictamen único de Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Protección Civil, a la Comisión dictaminadora que encabeza el proyecto de decreto a efecto de integrarlo a un documento final, y así realizar la convocatoria de manera conjunta para realizar el desahogo de dicho proyecto.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVA A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 10:20 horas del jueves 26 de abril del 2018, en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria del 18 de abril de 2018 con motivo de desahogar los siguientes asuntos bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

-Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales).

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Armando Luna Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4. Asuntos generales;

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Asistieron: Diputados: José Antonio Arévalo González (PVEM), presidente; Evelio Plata Inzunza (PRI), Óscar Ferrer Abalos (PRD), Wenceslao Martínez Santos (PAN), María Elena Castro Terrazas (PAN), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) y Melissa Torres Sandoval (NA), secretarios.

Acuerdos

Los diputados integrantes de la Junta Directiva estuvieron de acuerdo en presentar ante el pleno de la

Comisión los dos dictámenes anteriormente aprobados.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 16:00 horas del 7 de noviembre de 2017, en el salón C de Los Cristales, ubicado en el edificio G, primer nivel de la Cámara de Diputados, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Análisis de los organismos operadores con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018;
3. Asuntos generales;
4. Clausura

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 20 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la decimoctava reunión ordinaria.

Asistentes

Junta Directiva

Diputados: José Antonio Arévalo González, presiden-

te; Carlos Barragán Amador, Evelio Plata Inzunza, Melissa Torres Sandoval, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Abdiés Pineda Morín, Abel Murrieta Gutiérrez y Alberto Silva Ramos, secretarios.

Integrantes

Diputados Jesús Antonio López Rodríguez, José Hugo Cabrera Ruiz, Germán Escobar Manjarrez, Tomás Octaviano Félix, Yaret Adriana Guevara Jiménez, María del Rocío Rebollo Mendoza, J. Jesús Zúñiga Mendoza, Jorge Alejandro Carvallo Delfín

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el secretario de la Comisión requirió el apoyo del diputado Pedro Garza Treviño, secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, sometiendo a consideración de los miembros de las dos Comisiones, el orden del día. El cual fue aprobado por unanimidad

3. Análisis de los organismos operadores con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018.

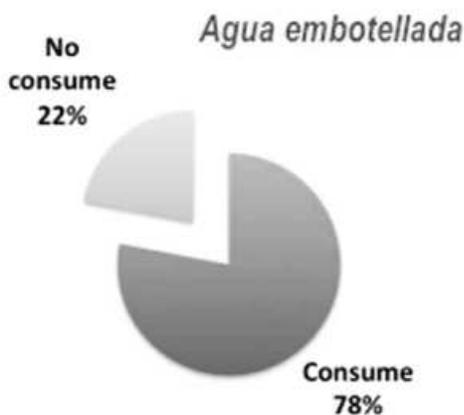
Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI): Dio la bienvenida al ingeniero Ramón Aguirre Díaz, presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (Aneas), a esta reunión de comisiones unidas con organismos operadores.

Ingeniero Ramón Aguirre Díaz (Aneas): Agradeció el espacio para exponer la situación que guarda el país en referente a mantener el recorte al agua potable en los presupuestos federales que pone en riesgo la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el país, y es violatorio de los compromisos del gobierno mexicano en materia de derechos humanos.

La información oficial de coberturas de agua potable en la república mexicana:

Cobertura de agua entubada 2000-2015

DESCRIPCIÓN	2000 (B)	2005 (C)	2010 (D)	2015 (E)
Total	87.8%	89.19%	90.93%	95.1%
Dentro de la vivienda	55.6%	65.3%	69.5%	77.2%
Fuera de la vivienda pero dentro del terreno (1)	27.8%	21.8%	18.7%	11.4%
De llave pública e hidrante	2.8%	0.8%	2.1%	nd
De otra vivienda	1.7%	1.2%	1.2%	0.3%
Usan agua de pipa	1.7%	1.8%	1.8%	0.7%
Usan agua de pozo: río; lago; arroyo y otra (2)	9.4%	6.3%	6.1%	9.1%
De río, arroyo, lago u otro	nd	2.0%	0.6%	1.2%



Descargas aguas residuales municipales



Grandes problemas por resolver en materia hídrica

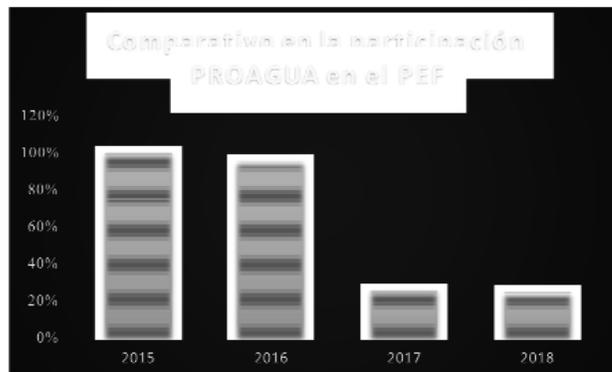
- Población sin servicio de agua entubada: 27.2 millones;
- Población con agua pero con servicio discontinuo, sujeto a tandeo: 103.9 millones;
- Población que no descarga a la red de drenaje: 31.1 millones;
- Aguas residuales municipales colectadas que no reciben tratamiento: 50.2 por ciento;

La reducción del PEF desde 2017 pone en riesgo los servicios de agua potable y saneamiento en el país.

Información Básica de Presupuestos

AÑO	PRESUPUESTO		
	PEF*	PROAGUA**	PROAGUA/PEF
2015	4.694	13.022	100%
2016	4.747	12.513	96%
2017	4.837	3.449	26%
2018	5.236	3.614	25%

Comparativo en la participación del programa proagua.



Comparativo presupuestal 2016 – 2018 Programas subsidios Proagua por Entidad Federativa (antes apazu)

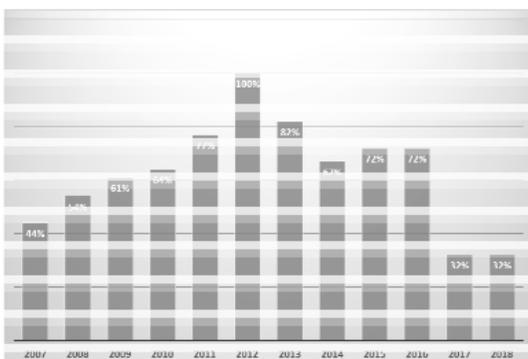
COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2016-2018 PROGRAMA SUBSIDIOS PROAGUA (ANTES APAZU)					
Entidad	2016	2017	2018	Dif 16-18	Recorte (%)
Baja California	143,595,627	71,299,178	84,404,483	59,191,144	41%
Baja California Sur	2,261,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,261,000,000	44%
Campeche	184,079,598	47,877,792	55,424,582	128,655,016	70%
Chiapas	295,544,109	75,498,706	88,577,088	210,016,021	70%
Colima	193,003,292	57,241,644	65,267,970	127,735,322	66%
Chiapas	360,692,761	106,893,165	112,643,640	248,049,121	69%
COMPARATIVO PRESUPUESTAL 2016-2018 Programa Subsidios Proagua (ANTES APAZU)					
Entidad	2016	2017	2018	Dif 16-18	Recorte (%)
Michoacán	250,354,638	81,117,157	90,630,035	159,724,598	64%
Morélos	382,000,000	180,000,000	220,000,000	202,000,000	64%
Nayarit	207,413,714	62,306,262	69,891,047	137,522,667	66%
Oaxaca	488,110,000	79,625,757	87,044,491	401,065,509	82%
Estado de México	1,117,833,097	348,381,205	314,017,559	803,815,537	72%
Queretaro	221,317,500	62,906,304	69,379,094	151,938,406	69%
Quintana Roo	214,251,151	50,000,000	55,221,000	149,000,151	69%
San Luis Potosí	200,946,834	56,689,175	62,624,252	138,322,582	69%
Sinaloa	420,000,000	116,600,000	125,000,000	294,000,000	70%
Sonora	380,037,300	78,554,376	88,010,974	292,026,416	77%
Tlaxcala	500,188,300	93,785,810	99,770,663	400,417,636	80%
Tamaulipas	521,852,989	127,390,379	135,079,448	386,773,541	74%
Tlaxcala	120,884,861	38,990,326	44,707,510	76,177,347	63%
Veracruz	686,450,664	178,350,936	198,684,180	487,766,475	71%
Yucatán	240,551,109	73,277,830	81,185,907	168,365,202	67%
Zacatecas	380,305,020	106,834,206	116,235,787	273,069,242	70%
Totales	12,513,420,011	3,449,649,747	3,614,348,309	8,899,071,702	69%

fuente: Elaboración Propia de Acuerdo a SHCP

Las necesidades del sector agua, drenaje y saneamiento fueron calculados por ANEAS con base en estimaciones propias, el Programa Nacional Hídrico y la Agenda 20-30 de CONAGUA.



Evolución de las inversiones en el subsector agua potable (incluye inversiones no federalizadas, valores a precios base año 2012).



Concluyo, el contexto económico internacional y nacional hace comprensible un planteo de reducción en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017. El punto es con qué criterios se determina a cuáles rubros reducir qué porcentaje.

Los recursos de los programas federales como Proagua son insuficientes para resolver los problemas de abasto y saneamiento del país. Sin embargo, son necesarios para apoyar en el mantenimiento de niveles de servicio e ir atendiendo prioridades.

La reducción del 72 por ciento al presupuesto de apoyo a los organismos operadores es incomprensible e inadmisibles al tratarse de un subsector que representa una necesidad básica, indispensable para la salud, calidad de vida y bienestar de la población.

Sobre todo, habiendo tantas deficiencias por corregir en materia de cobertura y calidad de los servicios que se prestan inadecuadamente a millones de mexicanos.

Durante el primer semestre del año 2012 se incorporó a nuestra Constitución el derecho humano al agua. Al tratarse de un derecho están obligados los criterios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

El cumplimiento de este derecho no obliga sólo a los organismos operadores, sino también a las autoridades de todos los niveles y a los propios legisladores a procurar un avance progresivo de su cumplimiento.

El recorte al presupuesto representa una regresión contraria a la disposición constitucional y a diversos tratados internacionales.

El recorte autorizado por la Cámara de Diputados y por el Ejecutivo federal afectará temas de salud, bienestar y calidad de vida de los mexicanos.

Al agua también se le ha denominado como asunto de seguridad nacional, ya que es factor de estabilidad social. Ninguna comunidad se queda con los brazos cruzados cuando le falta el servicio básico.

Finalizo, que existen voces que exigen una mayor eficiencia y capacidad de los organismos operadores. En Aneas somos los primeros en reconocerlo y reclamarlo, sí se requiere una transformación para mejorar el

subsector, pero eso obliga a resolver un modelo de gestión que involucra todos los órdenes de gobierno.

Se debe cambiar el modelo nacional y con ello las legislaciones federales y estatales. Los organismos operadores no podrán resolverlo bajo las reglas actuales.

Entre tanto, la población exige los servicios.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Indicó que el pasado 6 de octubre del presente, la Comisión de Recursos Hidráulicos aprobó una ampliación de recursos en Subsidios a Estados y Municipios y/o Programas de Agua Potable e Hidroagrícola.

MONTO POR SECTOR SUBSIDIOS	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANEAMIENTO	HIDROAGRÍCOLA
PROPUESTA INICIAL	\$3, 614, 348, 309.00	\$1, 859, 058, 988.00
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN SUBSIDIOS	\$3, 780, 000, 000.00 Incremento equivale 104.6%	\$540,000, 000.00 Incremento equivale 29%
MONTO TOTAL Millones	\$7, 394, 348, 309.00	\$2, 339, 058, 988.00

Subsidios a Estados y Municipios y/o Programas de Agua Potable e Hidroagrícola.

MONTO POR SECTOR	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA
PROPUESTA INICIAL	\$256, 923, 043.00
PROPUESTA DE AMPLIACIÓN CRH	\$10,800,000.00 Incremento equivale 4.2%
MONTO TOTAL	\$267, 723, 043.00

PROPUESTA INICIAL PEF 2018	PROPUESTA DE AMPLIACIÓN SUBSIDIOS AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA IMTA	PROPUESTA CON AMPLIACIONES TOTAL PEF 2018
\$ 26, 894, 848, 151.00	\$4, 330, 000, 000.00	\$31, 225, 648, 151.00 Millones
	REPRESENTA UN INCREMENTO 16 % ADICIONAL	

Diputado Evelio Plata Inzunza (PRI): Se pronunció a favor de gestionar recursos adicionales en el tema de agua potable e hidroagrícola para las entidades federativas, así como fue aprobado el pasado 26 de octubre.

Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI): Urgió la necesidad de dotar de mayores recursos a las 32 entidades federativas a modo de atender los proyectos prioritarios en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.

Diputado Carlos Barragán Amador (PRI): Exigió a la Comisión Nacional del Agua otorgar mayores subsidios a las entidades federativas en materia de agua potable, en lugar de grandes obras que se construyen actualmente.

Diputado Germán Escobar Manjarrez (PRI): Coincidió con la propuesta planteada por el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos anteriormente proyectada.

Diputada Yaret Guevara Jiménez (PVEM): Agradeció la propuesta proyectada para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, por la Asociación de Empresas de Agua y Saneamiento (Aneas).

Subrayó que la gobernanza del agua se ha politizado en años recientes, al grado de generar enfrentamientos que no tienen solución, ante esto, es necesario que cada autoridad se concientice sobre lo que tiene que hacer y se empiecen a registrar avances en la materia.

Aclaró que no existe rendición de cuentas, la ciudadanía no sabe cuánto le cuesta a un ayuntamiento llevar agua potable a su municipio, por lo tanto, es necesario hacerlo de su conocimiento para pagar por el suministro; así mismo se debe buscar nuevos mecanismos recaudatorios y estos a su vez se apliquen para alcanzar avances precisos y prioritarios en materia hídrica.

Diputado Óscar Ferrer Abalos (PRD): Propuso modificar el proyecto denominado Abastecimiento de Agua Potable el Zapotillo en la Ciudad de León, Guanajuato. Esto debido a que no hay certeza jurídica y existen razones para reasignar los mil quinientos treinta millones al programa pro agua referente a subsidios de agua potable o a la reconstrucción por los daños ocasionados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

La Presa El Zapotillo – Acueducto representa una obra hidráulica que podría ascender a más de 40 mil millones de pesos, dinero del erario público que se paga, sin haber generado una gota de agua. Comenzó a ejecutarse desde el 2008 y se han destinado 10 900 millones pesos del presupuesto público. A partir del ejercicio 2016, comenzaron a disminuir los recursos para esta obra.

Subrayó que actualmente se encuentran etiquetados mil 530 millones de pesos para continuar la construc-

ción de la Presa El Zapotillo, Bajo ese contexto, propuso que se dispondría de mil 530 millones de pesos para reasignación al programa de subsidio de agua potable Proagua, ya que la construcción de la presa se encuentra en litigio desde el 2013, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por lo tanto, se sumó a favor de esta proposición.

4. Clausura de la reunión.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la decimoctava reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. Muchas gracias.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las 10:00 horas del 14 de febrero de 2018, en el Centro Regional de Atención de Emergencias del Organismo de Cuencas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua, ubicado en la carretera México-Texcoco de Mora, estado de México, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Visita técnica a las instalaciones del Nuevo Ae-

ropuerto Internacional de la Ciudad de México, a cargo del ingeniero Antonio Juárez Trueba; director general de Cuencas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua;

4. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes ocho diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la decimonovena reunión de trabajo.

Asistentes

Diputados: José Antonio Arévalo González, presidente (PVEM); Carlos Barragán Amador (PRI), Wenceslao Martínez Santos (PAN) y Óscar Ferrer Abalos (PRD), secretarios. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) y Germán Escobar Manjarez (PRI), integrantes.

2. Lectura del orden del día.

Acto seguido, el presidente de la Comisión instruyó al diputado Wenceslao Martínez Santos, secretario de la Comisión, someter a consideración el orden del día, el cuál fue aprobado por unanimidad.

3. Visita técnica a las instalaciones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a cargo del ingeniero Antonio Juárez Trueba, director general de Cuencas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua.

Ingeniero Antonio Juárez Trueba, director general de Cuencas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua: Dio la bienvenida en las oficinas del Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento (Cemcas) a los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Inició con las exposiciones del funcionamiento del proyecto Lago de Texcoco; el funcionamiento de la estructura de descarga del Canal Colector al lago *Nabor Carrillo*; el funcionamiento de la estructura vertedor lateral en el Canal Colector a la Laguna Emergente número 1.

Asimismo realizó una proyección de diversas obras

que se llevan a cabo como parte del proyecto hidráulico en el nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México.

Exposición del funcionamiento del proyecto Lago de Texcoco.

Posteriormente se inició el recorrido por instalaciones del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. (NAICM).

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Propuso una ampliación de recursos en subsidios a estados y municipios y/o programas de agua potable e hidroagrícola.

4. Clausura de la reunión

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la decimonovena reunión de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 15 DE MARZO DE 2018

Siendo las 10:30 horas del 15 de marzo de 2018, en el salón zona C de Los Cristales, ubicado en el edificio G, planta baja, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15960, en la Cámara de Diputados se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reunión ordinaria; y de los informes semestrales cuarto y quinto, y dictámenes:

-Iniciativa que reforma los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila flores, del Grupo Parlamentario del PRI;

4. Asuntos generales;

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 19 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la vigésima reunión ordinaria.

Asistentes

Diputados José Antonio Arévalo González, presidente (PVEM); Carlos Barragán Amador (PRI), Abel Murrrieta Gutiérrez (PRI), Evelio Plata Inzunza (PRI), Melissa Torres Sandoval (NA), María Elena Castro Terrazas (PAN), Ariel Enrique Corona Rodríguez

(PAN), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Alberto Silva Ramos (PRI); Óscar Ferrer Abalos (PRD), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM) y Abdiel Pineda Morín (PES), secretarios. Juan Luis de Anda Mata (PAN), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Fidel Calderón Torreblanca (Morena), Germán Manjarrez Escobar (PRI), Tomás Octaviano Félix (PRD), Baltazar Martínez Montemayor (PAN), J. Jesús Zúñiga Mendoza (PRI) y Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), integrantes.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente de la Comisión instruyó al diputado Wenceslao Martínez de los Santos, secretario de la Comisión, someter a consideración el orden del día, el cuál fue aprobado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de actas de reunión ordinaria; informes semestrales cuarto y quinto y dictámenes

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación las actas 14, 15, 16 y 17 de reuniones ordinarias y los informes semestrales cuarto y quinto;

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación las actas 14, 15, 16 y 17 de reuniones ordinarias; y los informes semestrales cuarto y quinto;

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Sometió a votación de las diputadas y diputados las actas 14, 15, 16 y 17 de reuniones ordinarias y los informes semestrales cuarto y quinto;

Se aprueban por unanimidad.

4. Dictámenes

El presidente de la Comisión dio lectura al dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto proceder a su discusión y, en su caso aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Wenceslao Martínez Santos: Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

Se aprueba por unanimidad

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

Continuamos, el siguiente dictamen de la Comisión en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto proceder a su discusión y aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):

Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Sometió a votación a la asamblea si es de desecharse el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Por la afirmativa se aprueba por unanimidad.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Se aprobó en **sentido negativo** el dictamen, por lo tanto, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Continuamos, el siguiente dictamen de la comisión en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parla-

mentario del PRI.

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Se aprueba por unanimidad.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Se aprobó en **sentido negativo** el dictamen, por lo tanto, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, continuamos con el siguiente punto.

Continuamos. El siguiente dictamen de la Comisión en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto proceder a su discusión y aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI.

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Sometió a votación de las diputadas y diputados en **sentido negativo** el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI.

Se aprueba por unanimidad.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Se aprobó en **sentido negativo** el dictamen, por lo tanto, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI, continuamos con el siguiente punto.

5. Asuntos generales

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): ¿Algún diputado que quiera proponer algún tema? No habiendo más asuntos, continuamos.

6. Clausura de la reunión

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la vigésima reunión ordinaria de Comisión de Recursos Hidráulicos.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 10:30 horas del 26 de abril de 2018, en el salón F de Los Cristales, ubicado en el edificio G, planta baja, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15960, en la Cámara de Diputados se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

-Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso de Veracruz (congresos locales).

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 17 diputados, por lo que el diputado José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión, dio por iniciada la vigésima primera reunión ordinaria.

Asistentes

Diputados: José Antonio Arévalo González, presiden-

te (PVEM); Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Evelio Plata Inzunza (PRI), María Elena Castro Terrazas (PAN), Óscar Ferrer Abalos (PRD) y Wenceslao Martínez Santos (PAN), secretarios. Ricardo Guillén Rivera (PVEM), Juan Luis de Anda Mata (PAN), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Julio César Tinoco Oros (PRD), Germán Manjarrez Escobar (PRI), Tomás Octaviano Félix (PRD), José Eduardo Ojeda Guerrero (PAN), J. Jesús Zúñiga Mendoza (PRI), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), Germán Escobar Manjarrez (PRI) y Claudia Sofía Corichi García (MC), integrantes.

2. Lectura del Orden del Día

Acto seguido, el presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes

El presidente de la Comisión dio lectura al dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales); a efecto proceder a su discusión y, en su caso aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales).

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales).

Diputado Wenceslao Martínez Santos: Sometió a votación de las diputadas y diputados, en sentido negativo, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales).

Se aprueba por unanimidad.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Se aprobó en **sentido negativo** el dictamen, por lo tanto, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales).

Continuamos. El siguiente dictamen de la Comisión en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Solicitó a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

El presidente de la Comisión instruyó al diputado secretario Wenceslao Martínez Santos, someter a votación en sentido negativo el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN): Sometió a votación a la asamblea si es de desecharse, con el dictamen en sentido negativo, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales presentado por el diputado

Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Por la afirmativa se aprueba por unanimidad.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): Se aprobó en **sentido negativo** el dictamen, por tanto, se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI. Continuamos con el siguiente punto.

5. Asuntos generales.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): ¿Algún diputado que quiera proponer algún tema? No habiendo más asuntos continuamos.

Clausura de la reunión.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la vigésima primera reunión ordinaria de Comisión de Recursos Hidráulicos.

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

Informes

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL JUEVES 1 DE MARZO AL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura rinde su tercer informe de actividades del segundo año legislativo.

A) Junta Directiva e integrantes

Junta Directiva

Diputados: José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Evelio Plata Izunza (PRI), Alberto Silva Ramos (PRI), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Jisela Paes Martínez (PAN), Óscar Ferrer Avalos (PRD), José Alberto Couttolenc Buenteillo (PVEM), Rodrigo Abdala Dartigues (Morena), Abdiel Pineda Morín (PES) y Fidel Calderón Torreblanca (PRD).

Integrantes

Diputados: Fidel Almanza Monroy (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI), Claudia Sofía Corichi García (MC), Germán Escobar Manjarrez (PRI), Marco Antonio Gama Bartsarte (PAN), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), Baltazar Martínez Montemayor (PAN), Norma Rocío Nahle García (Morena), Tomás Octaviano Félix (PRD), María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI) y Jesús J. Zúñiga Mendoza (PRI).

II. Diputados: Altas, bajas, nombramiento del nuevo presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos

María Idalia del Socorro Espinoza Meraz

PRI

Baja Integrante

Fecha: 01-03-2018

Jesús Antonio López Rodríguez

PAN

Baja

Integrante

Fecha: 13-03-2018

Juan Luis de Anda Mata

PAN

Alta

Integrante

Fecha: 13-03-2018

José Alberto Couttolenc Buentello

PVEM

Baja

Secretario

Fecha: 15-03-2018

Ricardo Guillén Rivera

PVEM

Alta

Integrante

Fecha: 05-04-2018

Julio César Tinoco Oros

PRD

Alta

Integrante

Fecha: 12-04-2018

José Eduardo Ojeda Guerrero

PAN

Alta

Integrante

Fecha: 18-04-2018

María Elena Castro

PAN

Alta

Secretaria

Fecha: 13-02-2018

III. Relación de minutas turnadas a la Comisión Recursos Hidráulicos y su estado

Minutas con dictamen aprobado por Junta Directiva: 1

Minutas con proyecto de dictamen sujetas a discusión: 1

Minutas como asunto concluido: 0

Minutas en comisión única: 0

Minutas en comisiones unidas: 1

Minutas turnadas: 1

IV. Relación de iniciativas turnadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos y su estado

Iniciativas con dictamen aprobado: 6

Iniciativas con proyecto de dictamen sujeto a discusión: 3

Iniciativas en proceso de estudio: 3

Iniciativas en comisión única: 9

Iniciativas en comisiones unidas: 0

Iniciativas para opinión: 0

Iniciativas turnadas: 9

1. Dictamen aprobado en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Objetivo: Promover la captación de aguas pluviales y sistemas afines para aumentar la disponibilidad del recurso, así como el desarrollo de infraestructura para tal fin.

2. Dictamen aprobado en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

Objetivo: Establecer que toda persona tendrá derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua en forma accesible, suficiente, salubre, aceptable y asequible para garantizar el desarrollo económico, social y sustentable.

3. Dictamen aprobado en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Objetivo: Plantea la necesidad de reforzar el mandato constitucional y legal para lograr un acceso justo y equitativo al agua, al amparo de una perspectiva de género, considerando las peculiaridades de consumo y uso que requieren las mujeres.

4. Dictamen aprobado en sentido negativo, de la iniciativa que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI.

Objetivo: Ampliar el plazo para presentar una solicitud de prórroga de títulos de concesión o asignación de seis meses antes de su vencimiento, a 90 días hábiles antes de su vencimiento; 2) Que cuando la autoridad omita dar a conocer al promovente la resolución de su solicitud en los tiempos establecidos, se considere que ha resuelto favorablemente lo solicitado (actualmente la ley resuelve negar lo solicitado); y 3) Que la falta de resolución a la solicitud implicará (actualmente dice: podrá *implicar*) responsabilidades a los servidores públicos a quienes compete tal resolución.

5. Dictamen aprobado en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Objetivo: busca establecer que la adquisición de agua tratada sea considerada como una “causa justificada” para no extinguir una concesión de aguas bajo la figura de la caducidad.

6. Dictamen aprobado en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales).

Objetivo: Determinar como obligación de toda persona física o moral que efectúe descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores de agua, adoptar dentro de sus procesos, la utilización de materiales biodegradables.

V. Reuniones ordinarias y de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos realizadas del 1 de marzo al 31 de agosto de 2018

A) Reuniones Ordinarias

Vigésima

15 de marzo de 2018, 10:00 horas

Ubicación: Zona C de Los Cristales, ubicada en el edificio G, primer piso, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de actas de reunión ordinaria; 4 y 5 Informe Semestral y dictámenes:

-Iniciativa que reforma los artículos 3o. y 7o. de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI;

4. Asuntos generales;
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Vigésima Primera

26 de abril de 2018, 10:30 horas

Ubicación: salón F de Los Cristales, ubicado en el edificio G, primer piso, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

-Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales);

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales presentado por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

4. Asuntos Generales;
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

B) Reuniones de Junta Directiva

Decimoquinta

Fecha: 8 de marzo de 2018, 10:30 horas

Ubicación: en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de actas de reunión ordinaria; informe semestral y dictámenes:

-Iniciativa que reforma los artículos 3o. y 7o. de la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

-Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de la Industria Eléctrica para garantizar los derechos humanos en el desarrollo de proyectos de infraestructura hidráulica y de la industria eléctrica, presentada por el diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario, del Partido de la Revolución Democrática.

4. Asuntos generales;

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Decimosexta

Fecha: 26 de abril de 2018, 10:00 horas

Ubicación: en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

-Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI Bis al artículo 88 Bis y reforma el artículo 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Congreso del estado de Veracruz (congresos locales);

-Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Armando Luna Canales, integrante del Grupo Parlamentario del PRI;

4. Asuntos generales;

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Ingreso y revisión de las solicitudes de proyectos ingresadas por la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para considerar en el ejercicio del presupuesto 2018 aprobado por la Cámara de diputados

Ubicación: Avenida Insurgentes Sur 2416, colonia Copilco El Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, Ciudad de México.

Mesas de revisión de las solicitudes de proyectos ingresadas por la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ubicación: Avenida Insurgentes Sur 2416, colonia Copilco El Bajo, CP 04340, delegación Coyoacán, Ciudad de México.

DIPUTADO	PROYECTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA	TIPO DE PROYECTO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	TIPO DE PROYECTO HIDROAGRI-COLA	FECHA INGRESO-CONCLUSIÓN	REVISIÓN PERIÓDICAS
WENCESAO MARTÍNEZ SANTOS	BAJA CALIFORNIA/OAXACA	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	I-V
JOSÉ ALLIANDRO CARVALLO DELFÍN	VERACRUZ/ ESTADO DE MÉXICO	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ	GUANAJUATO	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	SINALOA	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
MARÍA DEL ROCÍO REBOLO MENDOZA	DURANGO	SI	SI	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	I-V
MIGUEL ÁNGEL SEMS CASTRO	VERACRUZ	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V

OSCAR FERRER ABALÓS	TABASCO	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
LYLLIO PLATA JINZURGA	SINALOA	SI	SI	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
ABEL MURRIETA GUTIERREZ	SONORA	NO	SI	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
OSMAN ESCOBAR MANABARRÉZ	SINALOA	NO	SI	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	I-V
JOSÉ HUGO CABRERA RUIZ	QUERÉTARO	SI	SI	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR	NUEVO LEÓN	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
ALBERTO SELVA RAMOS	SAN LUIS POTOSÍ/ HIDALGO	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
JOSÉ ALBERTO COUTULEM BUENTELELLI	ESTADO DE MÉXICO	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
JOSÉ HUGO CABRERA RUIZ	QUERÉTARO	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	L-V
ARDIPE PINEDA MORTÍN	TAMAULIPAS	SI	NO	31 DE OCTUBRE 2017 AL 15 DE AGOSTO DE 2018	I-V

Asistencia: Diputado José Antonio Arévalo González, presidente; licenciado Sigfrido Rosado Gómez, secretario técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Nota: El cuarto informe semestral, correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, y el quinto, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018 se encuentran publicados ya en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Diputado José Antonio Arévalo González (rúbrica)
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>